



MINISTERIO
DE SALUD

Santa Rosa de Lima, Abril 2021


JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENERO A MARZO 2021

Usuaris y usuarios del sitio web Institucional del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima. En cumplimiento a la Ley de acceso a la información Pública, capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que dice: **“La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos...”**

Al respecto en mi calidad de Jefa Financiera de esta Institución aclaro: Como Institución descentralizada dependemos de lineamientos por parte del Ministerio de Salud; no hemos recibido ningún acuerdo que requiera la modificación al Presupuesto de nuestra Institución durante el periodo de Enero a Marzo de 2021.

Sin otro particular me suscribo.




Roxana Yamileth Turcios Melgar
Jefa de la Unidad Financiera Institucional




Dr. Marcelino Humberto Mejia Canales
Director

Carretera Ruta Militar, Salida a San Miguel, Santa Rosa de Lima, El Salvador, C.A.